

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 DE FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023

Fecha: 10/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10001 2019 00554	Ejecutivo	DEIRY JHOANA ORTEGA MAPALLO	DAIRO JOSE CARMONA ARRIETA	Auto resuelve nulidad SE DECLARA PROBADA LA NULIDAD PROPUESTA POR LA PARTE ACTORA.	08/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2022, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RAMON FELIPE GARCIA VASQUEZ  
SECRETARIO